



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN ACTIVIDADES DIFERENTE A
INSTRUCTOR

OBJETO:	<i>Prestar servicios personales de carácter temporal de Noventa y Cinco (95) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2024 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2.</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Se requieren Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales en el área de formación a impartir; además de Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación .
EXPERIENCIA RELACIONADA:	La experiencia requerida en cada contratación será la contemplada en los Diseños Curriculares de cada programa de formación.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Esta contratación tendrá un valor total de TRES MIL DOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.262.696.667.00) MCTE.</p> <p>“Profesionales y Tecnólogos”, Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diecinueve (19) días, la suma de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333.00). <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:</i></p> <p><i>a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor</i></p>



	<p>de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$1.290.000.00) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.866.667.00) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y tres (3) días, la suma de TRECE MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$13.330.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de TRES MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$3.296.667.00) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticinco (25) días, la suma de DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.483.333.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON</p>
--	---



	<p>CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) tres pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de mayo del 2024 por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$2.150.000) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiséis (26) días, la suma de DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$16.626.667.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) tres pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de mayo del 2024 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.293.333.00) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$21.500.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.293.333) M/CTE, b) Cuatro pagos iguales correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de septiembre del 2024 por valor de DOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.006.667.00) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses y Diez (10) días, la suma de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333.) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al</p>
--	---



	<p>mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Cinco pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses y Diecinueve (19) días, la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOCIENTOS VEINTRES MIL PESOS (\$24.223.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Cinco pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de julio de 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$1.290.000.00) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Seis (6) meses y dos (2) días, la suma de VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$26.086.667.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Cinco pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de julio de 2024 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.153.333) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS</p>
--	---



	<p>(\$2.293.333) M/CTE, b) Siete pagos iguales correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre del 2024 por valor de DOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.006.667.00) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Ocho pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto y septiembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$2.866.667.00) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses y dos (2) días, la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$38.896.667.00) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Ocho pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto y septiembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno, c) un último pago correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$3.153.333.00) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses y diez (10) días, la suma de CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS</p>
--	---



	<p>(\$40.133.333) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Nueve pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000) MCTE. cada uno.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.433.333) M/CTE, b) Diez pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio, julio, agosto, septiembre octubre y noviembre del 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS (\$4.300.000.00) MCTE. cada uno. c) un último pago correspondiente al mes de diciembre del 2024 por valor de DOS MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTAY SIETE PESOS (\$2.006.667.00) MCTE.</p> <p>“Técnicos”, Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Dos (2) meses y Diecinueve (19) días, la suma de DIEZ MILLONES DOCIENTOS DOCE PESOS (\$10.000.212). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (1.139.265) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses, la suma de ONCE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS</p>
--	--



	<p>MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (11.392.647) MCTE.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (2.531.699) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y tres (3) días, la suma de ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS (\$11.772.402) MCTE.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) dos pagos iguales correspondiente a los meses de febrero y marzo del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$2.911.454) MCTE</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veinticinco (25) días, la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$14.557.271) MCTE.). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) tres pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de mayo del 2024 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$1.898.775) MCTE.</p>
--	--



	<p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Tres (3) meses y Veintiséis (26) días, la suma de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$14.683.856) MCTE.). <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) tres pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de mayo del 2024 por valor de DOS MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.025.359) MCTE.</i></p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses, la suma de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$18.897.745) MCTE.). <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.025.359) M/CTE, b) Cuatro (4) pagos iguales correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno; c) y un último pago correspondiente al mes de septiembre del 2024 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$1.772.190) MCTE.</i></p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses Y Diez (10) días, la suma de VEINTE MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$20.253.595) MCTE.). <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Cinco (5) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo</i></p>
--	--



	<p>y junio del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Cinco (5) meses y Diecinueve (19) días, la suma de VEINTIUN MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$21.392.859) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Cinco (5) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de julio del 2024 por valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.139.265) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de SEIS (6) meses y Dos (2) días, la suma de VEINTIUN MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$23.038.464) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Cinco (5) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de julio del 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$2.784.869) MCTE.</p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Ocho (8) meses, la suma de TREINTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL TRECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$30.380.392) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un</p>
--	--



	<p><i>primer pago correspondiente al mes de abril del 2024 por valor de DOS MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$2.025.359) M/CTE,</i></p> <p><i>b) Siete (7) pagos iguales correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre del 2024 por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$1.772.190) MCTE.</i></p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (34.177.941) MCTE. <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Ocho (8) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a septiembre del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de octubre del 2024 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (2.531.699) MCTE.</i></p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses Y Dos (2) días, la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS (\$34.431.111) MCTE. <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Ocho (8) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a septiembre del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de octubre del 2024 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (2.784.869) MCTE.</i></p>
--	---



	<p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Nueve (9) meses y diez (10) días, la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$35.443.791) MCTE. <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a octubre del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno.</i></p> <p>Se fija el valor total para los contratos que tienen una duración de Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días, la suma de CUARENTA Y UN MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$41.013.529) MCTE. <i>Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero del 2024 por valor de UN MILLON DOCIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.265.850) M/CTE, b) diez (10) pagos iguales correspondiente a los meses de febrero a noviembre del 2024 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$3.797.549) MCTE. cada uno, c) y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS (\$1.772.190) MCTE.</i></p>
PLAZO:	Estas contrataciones se requieren por lapsos acordes con el inicio y la duración del programa de formación a impartir así: Dos (2) meses y Diecinueve (19) días, Tres (3) meses, Tres (3) meses y Tres (3) días, Tres (3) meses y Veinticinco (25) días, Tres (3) meses y Veintiséis (26) días, Cinco (5) meses, Cinco (5) meses y Diez (10) días, Cinco (5) meses y Diecinueve (19) días, Seis (6) meses y Dos (2) días, Ocho (8) meses, Nueve (9) meses, Nueve (9) meses y dos (2) días, Nueve (9) meses y diez (10) días y Diez meses (10) meses y Veinticuatro (24) días.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Municipios del Departamento del Chocó</i>
SUPERVISOR:	<i>Coordinador Académico designado por el Subdirector de Centro</i>
ORDENADOR DEL GASTO:	<i>CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ</i>



De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la, Dirección de área y/o oficina del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

¿Por qué o cómo surge la necesidad?

El Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, dentro de planeación Indicativa de la formación profesional integral, programó diferentes ofertas de formación que fueron atendidas durante la vigencia 2023, estos programas por el tiempo establecido en el Diseño Curricular, deben continuar su proceso formativo en la vigencia que sigue y de esa manera finalizar satisfactoriamente la parte lectiva de dichas formaciones. Para la vigencia 2024 pasan en formación lectiva 51 programas de formación en diferentes Municipios del Departamento del Chocó, de las cuales Dieciséis (16) deben ser atendidos con personal de planta y Treinta y Cinco (35) con personal contratado.

- ✓ Dentro de planeación Indicativa de la formación profesional integral para la vigencia 2024, se tienen programadas para la primera oferta 27 programas de formación, de los cuales doce (12) requiere de la contratación de los instructores.
- ✓ Para la Segunda Oferta que será atendida en el mes de abril del 2024. En dicha programación se contempla la atención a Cinco (05) Municipios del Departamento del Chocó, con Dieciocho (18) programas de formación en los niveles de Tecnólogos, Técnicos y Operarios, de los cuales Siete (7) requieren la contratación de Instructores.
- ✓ Para la tercera oferta que será atendida en el mes de Julio del 2024. En dicha programación se contempla la atención a Once (11) Municipios del Departamento del Chocó con Dieciséis (16) programas de formación en los niveles de Tecnólogos, Técnicos y Operarios, de los cuales trece (13) requieren personal contratado.
- ✓ Para la Cuarta oferta que será atendida en el mes de octubre del 2024. En dicha programación se contempla la atención a Seis (06) Municipios Chocó con diecisiete



(17) programas de formación en los niveles de Tecnólogos, Técnicos y Operarios; de los cuales Catorce (14) requieren de la contratación de los instructores.

- ✓ Para que estas formaciones cumplan con el desarrollo de todas competencias establecidas en el Desarrollo Curricular se requiere de Doce (12) instructores para atender las competencias básicas y Veintinueve (29) Instructores para atender las competencias transversales.

✓ ***¿Cuál es el objetivo de la contratación?***

El objetivo primordial de esta contratación es la atención oportuna y con calidad para los aprendices que vienen recibiendo formación titulada en la vigencia 2023 y que deben continuarla en la vigencia 2024; como también la atención a los aprendices que surtan todo el proceso de ingreso a las formaciones de los programas de formación que ofrece el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad para las ofertas educativas de la vigencia 2024; además de:

- ✓ Dar respuesta efectiva a la demanda de formación profesional requerida por los diferentes sectores económicos y productivos de la región, como también a la demanda social de los 30 Municipios del Departamento del Chocó.
- ✓ Dar cumplimiento a las metas establecidas por el nivel central, para la formación titulada en la vigencia 2024; la cual corresponde a un gran total de 6.349 aprendices a atender; en los diferentes niveles de Tecnólogos, Técnicos laborales, y Operarios
- ✓ Dar respuesta a las acciones de formación, requeridas para atención a las víctimas y vulnerables

¿Cuánto tiempo se requiere para cubrir la necesidad?

Estas contrataciones se requieren por lapsos acordes con el inicio y la duración del programa de formación a impartir así: Dos (2) meses y Diecinueve (19) días, Tres (3) meses, Tres (3) meses y Tres (3) días, Tres (3) meses y Veinticinco (25) días, Tres (3) meses y Veintiséis (26) días, Cinco (5) meses, Cinco (5) meses y Diez (10) días, Cinco (5) meses y Diecinueve (19) días, Seis (6) meses y Dos (2) días, Ocho (8) meses, Nueve (9) meses, Nueve (9) meses y dos (2) días, Nueve (9) meses y diez (10) días y Diez meses (10) meses y Veinticuatro (24) días.



¿El plazo del contrato es el estrictamente indispensable?

Los plazos de tiempo solicitados en cada una de las contrataciones requeridas son estrictamente indispensables para dar cumplimiento a la formación lectiva de cada programa de fonación requerido.

¿Cómo se satisface dicha necesidad con la contratación?

Se satisface esta necesidad, con la contratación de Noventa y Cinco (95) instructores; con el siguiente objeto: *“Prestar servicios personales de carácter temporal de Noventa y Cinco (95) instructores para orientar formación profesional en el Nivel Titulada, programada por el Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 20234 en las áreas temáticas definidas en el anexo 2”.*

Con esta contratación se pretende seguir atendiendo a cada uno de los programas de formación que pasan de la vigencia 2022 y la primera oferta educativas del 2023; dichos programas y áreas temáticas son:

LUGAR	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS	OFERTA Y/O COMPETENCIA
CERTEGUÍ	.ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA- Área Temática : Promoción Social	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	SERVICIOS FARMACEUTICOS- Salud	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	GUIANZA TURISTICA- Hotelería Y Turismo.	1	PASAN DEL 2023
BELÉN DE BAJIRA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS- - área temática: contabilidad	1	PASAN DEL 2023
BAJO BAUDO (PIZARRO)	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA -Gestión Administrativa Y Financiera.	1	PASAN DEL 2023
ISTMINA	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS - Área temática: Archivos	1	PASAN DEL 2023



LORO	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS- deporte	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	ELABORACION DE AUDIOVISUALES- - Cultura	1	PASAN DEL 2023
TADÓ	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- Software	1	PASAN DEL 2023
RÍO QUITO	SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS- - Ambiental	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	ASESORIA COMERCIAL - Área temática: gestión administrativa	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	COCINA - Área Temática : Cocina	1	PASAN DEL 2023
RÍO IRO	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- Software	1	PASAN DEL 2023
EL CARMEN	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA -Gestión Administrativa Y Financiera.	1	PASAN DEL 2023
ISTMINA	ASESORIA COMERCIAL - Área temática: gestión administrativa	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	ENFERMERIA- Apoyo terapéutico	1	PASAN DEL 2023
MEDIO BAUDO	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
MEDIO ATRATO	PRODUCCION AGROPECUARIA- Agricultura	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	GESTIÓN EMPRESARIAL- Gestión Administrativa Y Financiera	1	PASAN DEL 2023



ISTMINA	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
EL CARMEN	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS - Área temática: Archivos	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA-Gestión Administrativa	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	SALUD ORAL- área temática: promoción y prevención	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS- Área Temática: Producción	1	PASAN DEL 2023
RIOSUCIO	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
LLORO	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- - Área Temática :Seguridad y Salud en el Trabajo	1	PASAN DEL 2023
ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	.ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA- Área Temática : Promoción Social	1	PASAN DEL 2023
MEDIO BAUDO	.ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA- Área Temática : Promoción Social	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION- Electrónica y automatización	1	PASAN DEL 2023
BELÉN DE BAJIRA	MONITOREO AMBIENTAL- - Área temática: ambiental	1	PASAN DEL 2023
QUIBDÓ	SALUD PUBLICA - Área Temática : Salud Publica	1	PASAN DEL 2023
ALTO BAUDO (PIE DE PATO)	SALUD PUBLICA - Área Temática : Salud Publica	1	PASAN DEL 2023



JURADO - OFERTA ESPECIAL	PRODUCCION AGROPECUARIA- Agricultura	1	PRIMERA OFERTA 2024
ALTO BAUDO- OFERTA ESPECIAL	PRODUCCION AGROPECUARIA- Agricultura	1	PRIMERA OFERTA 2024
CERTEGUI	RECUPERACION DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES - Materiales Para La Industria	1	PRIMERA OFERTA 2024
ATRATO	PRODUCCION EN LA GRANJA AVICOLA- Pecuaria	1	PRIMERA OFERTA 2024
NOVITA	PISCICULTURA - - área temática: pesca	1	PRIMERA OFERTA 2024
QUIBDO	SALUD ORAL- área temática: promoción y prevención	1	PRIMERA OFERTA 2024
QUIBDO	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD - Salud	1	PRIMERA OFERTA 2024
CONDOTO	EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS- deporte	1	PRIMERA OFERTA 2024
QUIBDO	COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.- Servicios Personales	1	PRIMERA OFERTA 2024
QUIBDO	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - infraestructura	1	PRIMERA OFERTA 2024
ISTMINA	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	PRIMERA OFERTA 2024
QUIBDO	ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE- Comercio Y Ventas	1	PRIMERA OFERTA 2024
TADO	NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES- Gestión Administrativa Y Financiera	1	SEGUNDA OFERTA
TADO	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL- Hotelería Y Turismo	1	SEGUNDA OFERTA
ISTMINA	CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES - área temática: belleza y cosmética	1	SEGUNDA OFERTA



QUIBDO	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS- Agrícola	1	SEGUNDA OFERTA
ISTMINA	SALUD PUBLICA - Área Temática : Salud Publica	1	SEGUNDA OFERTA
RIOQUITO	MONITOREO AMBIENTAL - - Área temática: ambiental	1	SEGUNDA OFERTA
MEDIO BAUDO- (BOCA DE PEPE)	SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	SEGUNDA OFERTA
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO- Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	5	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE AMBIENTAL- Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE CULTURA FISICA- Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE ETICA- Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE SALUD OCUPACIONAL - Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE INGLES- Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	TRANSVERSAL DE EDUMATICA- Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional	4	TRANSVERSAL
MUNICIPIOS DEL CHOCO	COMPETENCIAS BASICAS EN ESPAÑOL - Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	4	BASICAS



MUNICIPIOS DEL CHOCO	COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS- Institucional de Pedagogía - Matemáticas	4	BASICAS
MUNICIPIOS DEL CHOCO	COMPETENCIAS BASICAS EN CIENCIAS NATURALES- Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	4	BASICAS
		95	

¿Cómo contribuye el contrato a los logros del Plan de Acción del SENA y al Plan Nacional de Desarrollo?

Esta contratación contribuye al cumplimiento de los lineamientos del plan de acción del Sena 2024 con uno de sus objetivos del proceso Misional el cual es la de Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país, con una iniciativa estratégica de Posicionamiento de la Formación Profesional del SENA como un eje fundamental de la transformación del sector productivo y social y el Plan de Nacional de Desarrollo en el Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados en su línea Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Todas estas orientaciones *obedecen al accionar de la entidad hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la región y nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país.*

¿Cuál es la carga laboral del área que solicita el contrato (cuantitativa y cualitativa), así como el número de funcionarios que la apoyan?)

El Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, cuenta con una planta de personal que no supera los 45 Instructores, de los cuales 3 desarrollan labores administrativas de coordinación académica. Estos instructores se encuentran programados para atender las diferentes formaciones que pasan del 2023 y la primera oferta del 2024 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad y cuya carga laboral asignada a cada uno de estos funcionarios es de mínimo 160 horas mensuales.



¿La actividad a contratar esta por fuera del giro ordinario? ¿El objeto requerido no puede ser suplido con personal de planta? o ¿Hay personal de planta, pero este no es suficiente para cubrir las necesidades del servicio?

El Centro de Recursos Naturales industria y Biodiversidad de la Regional Chocó, cuenta con una planta de personal, pero esta no es suficiente para dar respuesta efectiva a la demanda de formación por parte de los diferentes sectores económico y productivos, además de la demanda social del departamento, por esta razón se requiere la contratación de instructores para atender los programas antes mencionados.

¿El contratista ejercerá prestación de servicios públicos o administrará bienes, recursos o servicios públicos?

Si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Que, de acuerdo con el concepto 155661 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública que menciona *“Por tanto, el contrato de prestación de servicios en los términos del artículo 32 de la ley 80 de 1993, corresponde a un acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere la Ley 80 de 1993, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen en el artículo 32, entre los cuales define el contrato de prestación de servicios. Ello significa que las partes están en libertad de convenir las cláusulas o estipulaciones del contrato según sus necesidades y conveniencia; en este entendido si para la ejecución del objeto contractual el contratista requiere que la entidad le reconozca los gastos de transporte o gastos de viaje y aquellos destinados a reconocer la manutención y el alojamiento es necesario que dicha situación se haya previsto en el contrato en forma clara y que la entidad disponga de los recursos presupuestales necesarios con el fin de pagar esta obligación.”*

En este sentido, mediante Circular Interna Nro. 3-2023-000249 del 22/12/2023, desde la Dirección Administrativa y Financiera – DAF del SENA, se fijan aspectos importantes para las órdenes de viaje a contratistas, y se recomienda a los ordenadores del gasto, para la vigencia 2024, incluir en las minutas de los Contratos de Prestación de Servicios Personales, lo siguiente:

1. *“Que, en caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, ya se dentro del territorio nacional o fuera de este, tal*



circunstancia deberá ser informada por el supervisor, para que se adelante las gestiones necesarias para el efecto, esto de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015.

2. *El pago de los gastos de desplazamiento se efectuará de manera previa al mismo, siempre y cuando se allegue en los tiempos establecidos en la circular 3-2023-000072 de 2023 del SENA”.*

De igual manera el contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje ante el supervisor del contrato dentro de los 5 días siguientes a su finalización. Se debe entender por legalización, la presentación de los documentos requeridos por el supervisor una vez cumplido el desplazamiento.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Sena Regional Chocó, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.*

2. Obligaciones Específicas:

2.1 Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.

2.2 Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.



2.3 Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.

2.4 Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.

2.5 Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.

2.6 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.

2.7 Gestionar la evaluación de la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.

2.8 Gestionar oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.

2.9 Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.

2.10 Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria.

2.11 Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor.

2.12 Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

2.13 Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:



El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será el Municipio donde se deba impartir la formación

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente:



PROGRAMAS	CANTIDAD DE CONTRATOS	PERFIL DEL INSTRUCTOR	EXPERIENCIA LABORAL	VALOR DEL CONTRATO
TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA- Área Temática : Promoción Social	2	"Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia.	Experiencia laboral: mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años y mínimo 6 meses en procesos formativos"	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE CADA UNO
TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA- Área Temática : Promoción Social	1	"Requisitos académicos: profesional en el área de la educación infantil, licenciado en educación preescolar, licenciado en pedagogía infantil, licenciado en educación infantil, licenciado en primera infancia.	Experiencia laboral: mínimo 24 meses relacionada con la atención a niñas y niños menores de 6 años y mínimo 6 meses en procesos formativos"	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333) MCTE.
TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- Área Temática Software	1	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines. * conocimientos en diseño de software, bases de datos, arquitectura de software, patrones de diseño.* conocimientos en diseño de interfaces de usuario, diseño gráfico-	Veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses relacionados con el área de diseño de software y seis (6) meses en labores de docencia en el área. Certificación * preferiblemente con certificación en	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$38.986.667) MCTE.



			arquitectura de software y en orientación de procesos formativos presenciales y/o virtuales.	
TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE- Área Temática Software	1	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines. * conocimientos en diseño de software, bases de datos, arquitectura de software, patrones de diseño.* conocimientos en diseño de interfaces de usuario, diseño gráfico-	Veinticuatro (24) meses de experiencia, de los cuales dieciocho (18) meses relacionados con el área de diseño de software y seis (6) meses en labores de docencia en el área. Certificación * preferiblemente con certificación en arquitectura de software y en orientación de procesos formativos presenciales y/o virtuales.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000)M CTE.
TECNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD – Área Temática Salud	1	Requisitos académicos: 1. Opción título profesional en áreas de la salud con postgrado en administración en salud o gerencia en salud u hospitalaria o auditoría en salud. 2. Opción título profesional en administración de empresas o administración pública, o administración en salud, o contaduría pública o economía	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia certificada en procesos de facturación de servicios de salud, o en procesos de admisión y afiliación de usuarios en la red de servicios de salud	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000)M CTE.



		con postgrado en áreas administrativas en salud, gerenciales en salud o de auditoría en salud.	mínimo 6 meses de experiencia docente	
TECNICO EN ASESORIA COMERCIAL - Área temática: gestión administrativa	2	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. Estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento, tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. Alternativa 2: Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo,	Experiencia laboral: alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia"	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE CADA UNO



		profesional en mercadeo y publicidad.		
TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - Gestión Administrativa Y Financiera.	1	Formación Académica: alternativa 1: título profesional en: comunicación social, licenciados en español lingüística, ciencias de la comunicación y afines., preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2: tecnólogo en gestión administrativa, y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	Experiencia laboral: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE
TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - Gestión	1	Formación Académica: alternativa 1: título profesional en: comunicación social, licenciados en español lingüística, ciencias de la	Experiencia laboral: alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS



Administrativa Y Financiera.		comunicación y afines., preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2: tecnólogo en gestión administrativa, y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas (esta alternativa aplica para zonas y provincias del país)	cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	TEINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333) MCTE.
TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS - Área temática: Archivos	2	"Requisitos académicos: perfil técnico del instructor por competencia: alternativa 1 título profesional universitario en: ¿profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística profesional en ciencia de la información, bibliotecólogo (a), certificación de competencias laborales en las normas	experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE CADA UNO



		organizar archivos de gestión, orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados. Integrar las Tic en los procesos de enseñanza aprendizaje evaluación de acuerdo con las competencias a desarrollar en el aprendiz. Alternativa 2 título de tecnólogo en: Administración documental, gestión documental.	profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2: treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales treinta (30) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"	
TECNICO EN ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE- Comercio Y Ventas	1	Alternativa 1: nbc administración: título de tecnólogo en: gestión logística, gestión portuaria, distribución física internacional, administración logística, gestión logística portuaria. nbc ¿ economía: título de tecnólogo en: logística nbc ingeniería industrial y afines: título de tecnólogo en: ingeniería industrial, logística de operaciones, logística portuaria y del transporte alternativa 2: nbc- administración: título profesional universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración marítima y portuaria,	Alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000) MCTE.



		administración marítima y fluvial, dirección y administración de empresas, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas. nbc Economía: título profesional universitario en: economía. nbc ingeniería industrial y afines: título profesional universitario en: ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos.	logística y doce (12) meses en docencia	
TECNICO EN COCINA - Área Temática : Cocina	1	"Requisitos académicos: opción 1: Profesional en las áreas de gastronomía, cocina, alta cocina, culinaria o gestión hotelera. Opción 2: Tecnólogo en las áreas de cocina, gastronomía, culinaria, gestión hotelera o gestión de alimentos y bebidas. Opción 3 técnico profesional en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria. Opción 4 técnico en las áreas de cocina, gastronomía o culinaria.	Experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses en la preparación de alimentos para establecimientos gastronómicos adicionalmente, para todas las opciones, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o certificación de competencia laboral vigente en orientación de	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE



			procesos formativos presenciales"	
COMPETENCIAS BASICAS EN CIENCIAS NATURALES- Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Biología, microbiología y afines, o Ingeniería química y afines, o Educación Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNA
COMPETENCIAS BASICAS EN ESPAÑOL - Institucional de Pedagogía - Comunicación	4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Sociología, trabajo social y afines, o Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o Comunicación social, periodismo y afines, o Educación, Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNA
COMPETENCIAS BASICAS EN MATEMATICAS- Institucional de Pedagogía - Matemáticas	4	Título de Tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; (SOLO TITULOS SENA). o Título Profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: Educación; o Matemáticas, Estadística y Afines; o Física. (Ver anexo N.B.C). Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNA



			Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS- - área temática: contabilidad	1	"Requisitos académicos: alternativa 1: el programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de a. contaduría pública preferiblemente con: o especialización en tributaria, finanzas, costos, auditoria, tesorería y estándares internacionales (niifnic) o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de paquete ofimática, excel, software contable, financiero y de nómina. o certificación de competencias laborales en normas técnicas y pedagógicas. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley b. economista y	Experiencia laboral: alternativa 1 veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia después de obtener el título o certificación de estudios de los cuales dieciocho (18)	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE



		<p>administrador de empresas preferiblemente con: o actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina. O tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: a. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y finanzas o cuatro años de estudio aprobados en contaduría pública. O preferiblemente con actualización en niif y nic, (normas internaciones de información financiera y de contabilidad), o diplomado en estándares internacionales (niifnic) y manejo de excel, software contable, financiero y de nómina.</p>	<p>meses, estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y doce (12) meses en labores de docencia y con el programa de formación"</p>	
<p>OPERARIO EN CUIDADO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES - área temática: belleza y cosmética</p>	1	<p>Requisitos académicos: operario en cuidado estético de manos y pies, o técnico en cosmetología y estética integral o técnico en belleza integral.</p>	<p>Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia en procesos de manicura y pedicura mínimo 12 meses de experiencia docente</p>	<p>VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$21.500.000) MCTE.</p>



TECNICO EN COSMETOLOGIA Y ESTETICA INTEGRAL.- Servicios Personales	1	1. Profesional en fisioterapia con formación en estética corporal 2. técnico cosmetología y estética integral capacidad para interpretar, argumentar y proponer alternativas en el análisis y la solución de problema manejo de las tic habilidades comunicativas trabajo en equipo	Mínimo doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la belleza y servicios personales	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000) MCTE.
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS- deporte	1	"Requisitos académicos: requisitos académicos tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional, profesional ó licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TEINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333) MCTE.



			doce (12) meses en labores de docencia"	
EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS-deporte	1	"Requisitos académicos: requisitos académicos tecnólogo en recreación ó licenciado en educación física ó licenciado en recreación ó profesional en cultura física, deporte y recreación ó profesional en ciencias del deporte.	Experiencia laboral: experiencia laboral tecnólogo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional, profesional ó licenciado doce (12) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional experiencia docente: tecnólogo mínimo doce (12) meses en labores de docencia profesional o licenciado mínimo doce (12) meses en labores de docencia"	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000) MCTE.
TECNICO EN ELABORACION DE AUDIOVISUALES- - Cultura	1	Formación académica: Tecnólogo o Profesional en sonido y video, Tecnólogo o Profesional en dirección y producción de televisión,	Experiencia Laboral: experiencia mínima pedagógica: mínimo 24 meses como docente del área de	ONCE MILLONES TRECENTOS VEINTITRES MIL TRECENTOS TREINTA Y TRES



		Tecnólogo o Profesional en cine y televisión, con formación técnica en formatos de televisión, Tecnólogo o Profesional en sonido, audio y video. Profesional en comunicación social y periodismo tecnólogo en animación en 3d.	medios audiovisuales. experiencia mínima técnica: mínimo 24 meses de experiencia laboral en el desarrollo de producciones audiovisuales para televisión, en las diferentes fases, investigación, preproducción, producción postproducción y distribución-exhibición	PESOS (\$11.323.333) MCTE
TECNICO EN ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS-Agrícola	1	alternativa 1. título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines. ver anexos: (n.b.c.), (títulos Sena). alternativa 2. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines; ingeniería química y afines. Ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena). alternativa 3. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería agroindustrial, alimentos y afines; ingeniería química y afines. Ver anexos:(n.b.c.),	alternativa 1: Treinta (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: Veinticuatro (24) meses relacionados con el ejercicio de procesamiento de alimentos; y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.



		(títulos sena). Practica de principios, valores y procederes éticos de acuerdo con el código de ética institucional disposición al cambio. habilidades investigativas. Liderazgo comunicación eficaz y asertiva dominio lecto-escritural dominio argumentativo y propositivo trabajo en equipo. manejo de las tic conocimiento de manual de identidad corporativa sena conocimiento de las políticas institucionales para el aprendiz conocimiento del proceso gestión de la formación profesional integral	procesamiento de alimentos; y doce (12) meses en docencia. alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de procesamiento de alimentos; y doce (12) meses en docencia.	
TECNICO EN ENFERMERIA- Apoyo terapéutico	1	"Requisitos académicos: profesional de enfermería	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral en áreas de desempeño con funciones relacionadas con el área asistencial mínimo 6 meses de vinculación laboral en formación y/o capacitación"	VEINTICUATRO MILLONES DOCIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$24.223.333) MCTE.
TECNOLOGO EN GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA-	1	"Requisitos académicos: El programa requiere de un equipo de instructores para orientar la competencia conformado por profesionales de las siguientes áreas: alternativa 1: título	Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS



Gestión Administrativa		profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: -contaduría pública -tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 2: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de contaduría pública	(12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de contabilidad y doce (12) meses en docencia y con el programa de formación"	(\$46.440.000)M CTE.
TECNOLOGO EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- - Área Temática :Seguridad y Salud en el Trabajo	1	"Requisitos académicos: profesionales en las áreas de: ingenierías administración sector salud y social con especialización en Seguridad y salud en el trabajo	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de experiencia laboral en salud ocupacional especialista en salud ocupacional, con licencia de prestación de servicios de salud ocupacional"	VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$26.086.667) MCTE
TECNOLOGO EN GESTIÓN EMPRESARIAL-	1	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos,	Experiencia Laboral Preferiblemente Con Especialización En	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTO



Gestión Administrativa Y Financiera		Conformado Por Profesionales Formados En Alguna De Las Sigüientes Áreas Ciencias Económicas O Afines Mercadeo Ingeniería Industrial O Afines Logística O Afines Alternativa 1. Título De Tecnólogo O Cuatro (4) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Ingeniería Industrial, Mercadeo, Logística O Afines. Alternativa 2. Título De Técnico Profesional O Tres (3) Años Estudios Universitarios En ciencias Económicas, Mercadeo, Ingeniería Industrial, Logística O Afines.	Área Objeto De Conocimiento O En Docencia Y Pedagogía Alternativa 1Veinticuatro (24) Meses De Experiencia De Los Cuales Dieciocho (18) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia Alternativa 2Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia De Los Cuales Treinta (30) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Profesión U Oficio Objeto De La Formación Profesional Y Seis (6) Meses En Labores De Docencia"	S CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000)M CTE.
TECNOLOGO EN GUIANZA TURISTICA- Hotelería Y Turismo.	1	alternativa 1: tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional o con tarjeta de guía de turismo. alternativa 2: profesional en el área de	alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia en la conducción turística de grupos y	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS



		conocimiento de la comunicación, las ciencias sociales, la ecología, la biología, las artes, la arquitectura, la historia o historia y patrimonio o título profesional en administración turística y del patrimonio.	mínimo veinticuatro (24) meses en docencia, formación profesional o formación para el trabajo y el desarrollo humano. adicionalmente, certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.	(\$46.440.000)M CTE.
TECNICO EN INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS- Área Temática: Producción	1	Requisitos académicos: alternativa 1: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C) alternativa 2: título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. B. C)	Experiencia laboral: para alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de	VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333) MCTE.



			experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia	
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO - infraestructura	1	Formación académica: alternativa 1: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines o educación. ver anexos: (n.b.c.), (títulos sena) alternativa 2: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines o educación. (ver anexo n.b.c)tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.	Experiencia Laboral: alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la infraestructura informática, mantenimiento de equipos de cómputo, dispositivos y periféricos y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la infraestructura informática, mantenimiento de equipos de cómputo, dispositivos y	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000.00) MCTE



			periféricos y doce (12) meses en docencia.	
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION, VENTILACION Y CLIMATIZACION- Electrónica y automatización	1	Requisitos académicos: ingeniero mecánico, ingeniero electricista. Técnico y/o técnico profesional y/o tecnólogo en refrigeración, acondicionamiento de aire y/o electromecánica y/o profesional certificado en competencias laborales de refrigeración y climatización y/o haber cursado 8 semestres de una carrera profesional acorde con el área de conocimiento.	Experiencia laboral: experiencia laboral de 24 meses en el sector rvc	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL- - Área temática: ambiental	1	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3:	experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE



		título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C)	relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia	
TECNICO EN MONITOREO AMBIENTAL- - Área	1	Requisitos académicos: certificado de técnico en el área ocupacional 23. Ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y	experiencia laboral: cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCINETO



temática: ambiental		<p>aplicadas grupo 231 ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistentes en saneamiento ambiental. (ver anexo c. N. O) alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C) alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines. Ver anexo n. B. C)</p>	<p>distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida alternativa 1: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en docencia alternativa 3:</p>	<p>S MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.</p>
------------------------	--	---	---	---



			veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión ambiental sectorial y urbana y doce (12) meses en labores de docencia	
TECNICO EN NOMINA Y PRESTACIONES SOCIALES- Gestión Administrativa Y Financiera	1	Requisitos académicos: requisitos académicos alternativa 1título profesional en contaduría pública, y afines, preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas. Alternativa 2tecnólogo en gestión contable y financiera, tecnólogo en comercio y afines preferiblemente certificado en normas de competencia laboral técnicas y pedagógicas.	Experiencia laboral: requisitos de experiencia laboral alternativa 1veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCINETO S MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.



			profesional y doce (12) meses en labores de docencia	
TECNICO EN OPERACIÓN TURISTICA LOCAL- Hotelería Y Turismo	1	Requisitos académicos: opción 1 profesional en las áreas de administración turística o en turismo. Opción 2 tecnólogo en el área de la administración de aerolíneas y agencias de viaje opción 3 tecnólogo en guianza turística con tarjeta profesional.	Experiencia laboral: mínimo dos (2) años de Experiencia en el diseño de paquetes turísticos para agencias de viajes y seis (6) meses de experiencia en pedagogía adicionalmente, para todas las opciones, certificar mínimo 40 horas de cursos en formación pedagógica o presentar certificación de competencia laboral vigente en la orientación de procesos formativos presenciales	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.
OPERARIO EN PISCICULTURA - - área temática: pesca	1	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por ingeniero pesquero, biólogo marino, biólogo, médico veterinario zootecnista, zootecnista, tecnólogo acuícola, técnico en	Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral en el área de acuicultura y 12 meses de experiencia pedagógica especialista o experto en acuicultura o afines"	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000) MCTE



		acuicultura o tecnólogo en producción pecuaria o afines.		
TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA- Agricultura	2	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.	Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000) MCTE.
TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA- Agricultura	1	"Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesionales en programas de formación relacionados con los procesos de gestión agropecuaria, tales como administradores de empresas y ciencias afines y/o ingenieros agrónomos y/o ingenieros agrícolas y/o ingenieros ambientales y /o tecnólogos en producción agrícola y/o riego drenaje y manejo de suelos y /o técnicos	Experiencia laboral: ¿mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión"	ONCE MILLONES TRECIENOS VEINTITRES MIL TRECIENOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE



		en producción agropecuaria o áreas afines con el sector.		
OPERARIO EN PRODUCCION EN LA GRANJA AVICOLA- Pecuaria	1	Formación académica: alternativa 1: tecnólogo en el nbc de medicina veterinaria, nbc de zootecnia. alternativa 2: profesional universitario en nbc de medicina veterinaria, nbc de zootecnia.	Experiencia Laboral: experiencia 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y doce (12) meses en docencia. experiencia 2:veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio en la producción de especies menores y doce (12) meses en labores de docencia.	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000)M CTE
OPERARIO EN RECUPERACION DE RESIDUOS SOLIDOS RECICLABLES - Materiales Para La Industria	1	"Requisitos académicos: alternativa 1: título de técnico profesional en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines alternativa 2: título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería	experiencia pedagógica: alternativa 1: seis (6) meses en labores de docencia. alternativa 2: (8) meses en labores de docencia. alternativa 3: doce	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$12.900.000)M CTE



		ambiental, sanitaria y afines; o química y afines alternativa 3: título de profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería química y afines; o química y afines	(12) meses en labores de docencia. experiencia técnica: alternativa 1 dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional alternativa 2 veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional"	
TECNICO EN SALUD ORAL- área temática: promoción y prevención	1	"Requisitos académicos: odontólogo (a) general	experiencia laboral: mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión mínimo 6 meses en experiencia docente"	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$16.626..667) MCTE
TECNICO EN SALUD ORAL- área temática: promoción y prevención	1	"Requisitos académicos: odontólogo (a) general	experiencia laboral: mínimo 18 meses de experiencia en la práctica de la profesión mínimo 6	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS



			meses en experiencia docente"	(\$46.440.000) MCTE.
TECNICO EN SALUD PUBLICA - Área Temática : Salud Publica	2	"Requisitos académicos: profesionales en enfermería	experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional mínimo 24 meses de vinculación laboral relacionada con acciones comunitarias en salud mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación"	TRECE MILLONES TREcientos TREINTA MIL PESOS (\$13.330.000) MCTE
TECNICO EN SALUD PUBLICA - Área Temática : Salud Publica	1	"Requisitos académicos: profesionales en enfermería	experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia en su desempeño profesional mínimo 24 meses de vinculación laboral relacionada con acciones comunitarias en salud mínimo 12 meses de experiencia en formación y/o educación"	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCINETOS MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.
TECNICO EN SERVICIOS FARMACEUTICOS-Salud	1	"Requisitos académicos: químico farmacéutico o regente de farmacia	Experiencia laboral: ¿ mínimo 24 meses de vinculación laboral en el desempeño de	TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS



			funciones relacionadas con el proceso farmacéutico, mínimo 6 meses de experiencia en formación y/o educación"	CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (40.133.333) MCTE.
TECNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS- - Ambiental	1	"Requisitos académicos: profesional en ciencias agrarias ingeniero agrónomo, ingeniero agroecólogo, biólogo. Tecnólogo en áreas afines.	Experiencia laboral: demostrar experiencia laboral de 2 años en actividades relacionadas con la competencia experiencia docente mínima de 12 meses	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE
TECNICO EN SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación	Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	ONCE MILLONES TRECIENTOS VEINTITRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$11.323.333) MCTE
TECNICO EN SISTEMAS- Área	4	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas	Experiencia laboral: mínimo, dieciocho	VEINTIDOS MILLONES



Temática: Infraestructura		afines con tecnologías de la información y la comunicación	(18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$22.933.333) MCTE. CADA UNO
TECNICO EN SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación	Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$38.700.000.00) MCTE
TECNICO EN SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación	Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCINCO MIL PESOS (\$34.400.000) MCTE.



			objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	
TECNICO EN SISTEMAS- Área Temática: Infraestructura	1	Requisitos académicos: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación	Experiencia laboral: mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$16.483.333) MCTE
TRANSVERSAL DE EDUMATICA- Institucional de Pedagogía - Edumática en la Formación Profesional	4	Título de tecnólogo o Profesional en los núcleos de conocimiento de Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, o Ingeniería mecánica y afines, o Comunicación social, o periodismo y afines, o Administración, o Ingeniería de sistemas, telemática y afines. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.



			(12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
TRANSVERSAL DE INGLÉS- Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Inglés Presencial	4	"Titulo de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como "Clasificación (Placement)", "Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y "Jóvenes (Teenagers)". Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.	Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma inglés"	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.



TRANSVERSAL DE SALUD OCUPACIONAL - Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.
TRANSVERSAL DE AMBIENTAL- Institucional de Pedagogía - Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo	4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Otras ingenierías, o Ingeniería administrativa y afines, o Salud pública, o Ingeniería química y afines, o Enfermería, o Medicina, o Terapias, o Ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o Sociología, trabajo social y afines, o Psicología, o Ingeniería industrial y afines, o administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.
TRANSVERSAL DE CULTURA FISICA- Institucional de Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables	4	Título de Técnico Profesional, o Tecnólogo, o Profesional en los núcleos de conocimiento de Deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la Ley	Técnico: Cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: Treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.



			desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, Para Tecnólogo: Treinta (30) meses de experiencia distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para Profesional: Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	UNO.MCTE CADA UNO
TRANSVERSAL DE EMPRENDIMIENTO- Institucional de Pedagogía - Emprendimiento	5	"Título profesional en los núcleos de conocimiento de Contaduría pública, o Economía, o Ingeniería industrial y afines, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12)	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA



			meses en docencia o instrucción."	UNO.MCTE CADA UNO
TRANSVERSAL DE ETICA- Institucional de Integralidad de la Formación - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	4	Título profesional en los núcleos de conocimiento de Antropología, artes liberales, o Filosofía, teología y afines, o Educación, o Sociología, trabajo social y afine, o Psicología, o Administración. Tarjeta Profesional en los Casos Exigidos por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$46.440.000) MCTE. CADA UNO.

Esta contratación tendrá un valor total de **TRES MIL DOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$ 3.262.696.667.00) MCTE.** amparado con el CDP No. 3234 del 10 de enero del 2024

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.



9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en el decreto 1082 de 2015.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: El Coordinador Académico designado por el Subdirector de Centro

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

11. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

12. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

13. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

13.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _____, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:



IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
TOTAL, EXPERIENCIA					CUMPLE	NO CUMPLE

13.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.



Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó, establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

13.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
PCCNTR.2294 109-2021	JHON JAIR O CHAVERRA COPETE	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de complementaria para la ejecución de la formación en el área de: PRODUCCION AGROPECUARIA, en el centro de Recursos	231 Días	\$ 23.177.128	Contratación Directa



		Naturales Industria y Biodiversidad en la vigencia 2019.			
PCCNTR.1393 554-2020	LILY JHOANA VALOYES CAICEDO	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de complementaria para la ejecución de la formación en el área de: AMBIENTAL, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad en la vigencia 2020.	240 DIAS	28.476.067	CONTRA TACIÓN DIRECTA
PCCNTR.2296 129-2021	VICTOR ALDRIN MENA ARIAS	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de complementaria para la ejecución de la formación en el área de: SISTEMA, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad en la vigencia 2020	240 DIAS	\$21.843.930	CONTRA TACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR .2185595 - 2021	KELY JOHANA ECHEVERRY RIOS	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal,	258 DIAS	29,195,968.00	Contrataci ón Directa



		de un (01) instructor para atender los procesos de formación en la modalidad de Titulada y/o Complementaria en el programa: Técnico en GESTION EMPRESARIAL, En el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021			
CO1.PCCNT R.2363335 -2021	LAURENCIA ROA	Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal, de un (01) instructor para atender los procesos de formación en la modalidad de Titulada y/o Complementaria en el programa: TÉCNICO EN ASESORÍA COMERCIAL, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021	269 DÍAS	30,440,757.00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2648581- - 2021	FARLEY YEYNIFER MOSQUERA RAMOS	Contratar la prestación de servicios de C a r á c t e r	162 DÍAS	18,332,352.00	Contratación Directa



		temporal de Un (1) instructor para atender procesos de formación en la modalidad Titulada en las áreas de CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, durante la vigencia 2021.			
CO1.PCCNTR .2185296- - 2021	SUCRE MORENO YASLIN YOHAIIRA	Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación Titulada/ Complementaria en programa servicios SALUD ORAL, en el centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Choco	60 DIAS	6,789,760.00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2185749 - 2021	ANDREDE CORDOBA YANETH	Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación Titulada /complementaria en programa ATENCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad	154 DIAS	17,313,888.00	Contratación Directa



CO1.PCCNTR. 2185684- 2021	CORDOBA LONDOÑO SANDRA	Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación Titulada/complementaria en el programa SERVICIOS FARMACÉUTICOS, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó	168 DÍAS	18,972,428.00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR. 2186409- 2021	GUERRERO CORDOBA CANDELARIA	Contratar la prestación de los servicios personales de carácter temporal para impartir formación Titulada /complementaria en programa servicios SALUD PUBLICA, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó	275 DÍAS	31,119,733.00	Contratación Directa
CO1.PCCNTR .2265764 - 2021	MARLENKY MELANIA GUTIERREZ CUESTA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las	297 días	\$33.496.149	CONTRATACIÓN DIRECTA



		Competencias Transversales en español, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.			
CO1.PCCNTR .2276933 - 2021	LILIANA CAICEDO RENTERIA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Emprendimiento, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021	297 días	\$ 33.156.662	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR .2265768 - 2021	MAYERLY CECILIA MEJIA MURILLO	Contratar la prestación de servicios de carácter temporal de Un (1) Instructor para atender procesos de formación en la modalidad de Competencias Básicas en las áreas	297 DIAS	\$33.496.149	CONTRATACIÓN DIRECTA



		de Matemáticas, durante la vigencia 2021.			
CO1.PCCNTR .2274602 - 2021	ALVARO GUTIERREZ HERRERA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Ambiental, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.	297 DÍAS	33.496.125	CONTRA TACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR .2277692 - 2021	YONNY TONIÑO ANGEL VIVAS	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Cultura Física, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la	297 días	\$ 33.043.483	CONTRA TACIÓN DIRECTA



		Regional Chocó durante la vigencia 2021.			
CO1.PCCNTR .2277312 - 2021	REYES ANNYS MARTINEZ MARTINEZ	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Ética, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.	297 DIAS	\$ 33.156.662	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR .2277165 - 2021	RUBEN ISACIO CAICEDO PADILLA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Salud Ocupacional, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la	297 DIAS	\$ 32.590.848	CONTRATACIÓN DIRECTA



		Regional Chocó durante la vigencia 2021..			
CO1.PCCNTR .2276922 - 2021	KENNY YURASSIS RODRIGUEZ CHAVERRA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de Un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las Competencias Transversales en Ingles, en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de la Regional Chocó durante la vigencia 2021.	297 DIAS	\$33.156.662	CONTRATACIÓN DIRECTA
CO1.PCCNTR. 1428997	OBED RENTERIA MENDOZA	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un (1) instructor para la ejecución de la Formación profesional integral en el programa articulación con la media para la ejecución de la formación en el área de CONSTRUCCION del centro de recursos naturales industria y biodiversidad en la VIGENCIA 2020	220 DIAS	\$ 22.210.699	CONTRATACIÓN DIRECTA



Co1.pccntr.22 75590 - 2021	Edwin Enrique Cordoba Mosquera	Contratar los servicios personales de carácter temporal de un (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de Titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en las competencias transversales en ambiental, en el centro de recursos naturales industria y biodiversidad de la regional chocó durante la vigencia 2021.	297 días	\$ 33.496.150	Contratación directa
-------------------------------	--------------------------------------	--	-------------	---------------	----------------------

14. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los Diecinueve (19) días del mes de enero del 2024.

Firmado digitalmente por Carlos
Nehemias Salamandra Martinez
Fecha: 2024.01.26 09:43:33 -05'00'

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Director Regional con funciones de Subdirector
del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó

Proyectó: Maria Angelica Vega Marcelín; Grupo de Formación Profesional